

57



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C.
Carrera 10 número 14-33 piso 4°

Bogotá D.C.,

04 DIC 2020

REF: 110014003043-2018-00656-00

Teniendo en cuenta que la parte actora dio cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 05 de septiembre de 2019 [fl.38], por secretaria inclúyase al demandado Jhon Edison Baquero Urbina en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C
La anterior providencia se notifica por estado No. 85 del
07 DIC 2020, fijado en la Secretaría
a las 8:00 A.M.
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

